



CONVOCATORIA “ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE NUEVAS LÍNEAS DE I+D+i EN INGENIERÍA (INTERING 2015)”

BASES

OBJETIVO

Estimular en los jóvenes investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) la realización de trabajos pluridisciplinarios en el área de las Ingenierías. Se trata de una convocatoria impulsada por FUNINTEC y la UNSAM a través de su Secretaría de Investigación, que intenta promover y consolidar la colaboración entre investigadores y estudiantes con diferentes formaciones y desde puntos de abordaje de distintas disciplinas, como medio para estimular el trabajo colaborativo dentro de un marco de asociatividad.

Participantes

La convocatoria está abierta a jóvenes investigadores de hasta 40 años de edad que realicen sus tareas en Escuelas o Institutos de la UNSAM. El equipo de trabajo (ET) deberá reunir dos o más docentes-investigadores (DI) con diferente formación de base, siendo por lo menos uno de ellos del área de las ingenierías, e incluir al menos dos estudiantes avanzados de las carreras de la UNSAM.

Hasta dos de los estudiantes del ET podrán percibir una ayuda económica por su participación.

Financiamiento

Se otorgarán dos subsidios de dos años con un monto máximo de hasta \$400.000 cada uno. El monto anual de cada subsidio será de hasta \$200.000, de los cuales \$96.000 deberán ser dedicados a una ayuda económica de \$4.000 mensuales para cada uno de los dos estudiantes avanzados que participen del proyecto. Los fondos restantes podrán utilizarse para la compra de equipamiento, insumos, asistencia a congresos, campañas, o cofinanciamiento de estadías breves en otras instituciones. Un 5% de los fondos deberá destinarse a la administración de los proyectos.

La asignación de fondos para el segundo año del proyecto estará supeditada a la aprobación del informe anual correspondiente.



FUNINTEC considerará la posibilidad de realizar ajustes anuales en los valores del monto del subsidio.

Plazos y forma de presentación

Las propuestas presentadas a esta convocatoria ingresarán al sistema de evaluación SIGEVA-UNSAM en formato electrónico. En la mesa de entradas de la Secretaría de Investigación deberán presentarse solamente la carátula, firmada por todos los DI del proyecto, y una nota con el acuerdo previo de los Sres. Decanos de las Escuelas y/o Institutos de UNSAM concernidos por la actividad, ambas por duplicado.

Todas las presentaciones deberán formalizarse antes del día del cierre de la convocatoria: 29 de febrero de 2016.

Criterios de admisión

Un proyecto ingresado al sistema de evaluación deberá satisfacer los requisitos de admisión que se detallan a continuación:

1. Ser presentado en tiempo y forma y tener completa la información requerida en el formulario de presentación.
2. Incluir dentro del ET, como DI, solamente docentes con cargo UNSAM que se desempeñen como investigador/a dedicación exclusiva a la investigación/tecnología en la UNSAM o en un organismo de CyT que mantenga convenio con UNSAM (CONICET, CNEA, CITEDEF, etc.)
3. Haber designado un Investigador Responsable (IR) dentro del ET del proyecto a través de quien la Secretaría de Investigación establecerá la relación técnico-administrativa para la efectiva gestión del proyecto.
4. No tener miembros del ET participando en más de un proyecto de investigación.
5. No incluir autoridades superiores de las unidades académicas en el ET.

La Secretaría de Investigación declarará un proyecto Admisible cuando la presentación cumpla con todos los puntos consignados precedentemente, de lo contrario quedará fuera de la convocatoria.

La admisión de los proyectos, a cargo de la Secretaría, será notificada al IR mediante correo electrónico.

Evaluación



Un comité compuesto por los secretarios de Investigación y de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNSAM, dos Decanos/Secretarios de Investigación de Escuelas/Institutos de la UNSAM y un representante de FUNINTEC seleccionará, de entre los proyectos admitidos, los dos que serán subsidiados.

Criterios

- 1) Carácter inter ó transdisciplinario del proyecto. Se priorizarán aquellos que involucren a dos o más unidades académicas UNSAM.
- 2) Originalidad, proyección a futuro e impacto del plan de trabajo en el área de Ingenierías de la UNSAM y en la comunidad.
- 3) Capacidad del plan presentado para generar transferencia, desarrollo tecnológico ó potenciales innovaciones, y la de acceder a subsidios externos a la UNSAM.
- 4) Integración temática entre los miembros del equipo de trabajo (diversidad de las formaciones de base necesarias para la realización del proyecto).
- 5) Factibilidad de realización del proyecto en las instalaciones de la UNSAM y en el tiempo asignado (junto con las demás tareas de investigación ya comprometidas).

Condiciones

- 1) El trabajo de investigación deberá realizarse de forma tal que no interfiera con los compromisos individuales contraídos previamente por los integrantes del ET. Esto es particularmente importante, pues los integrantes del equipo pueden ser investigadores en formación con compromisos asumidos frente al CONICET o la UNSAM. El desarrollo del proyecto requerirá un esfuerzo extra por parte de los integrantes del equipo.
- 2) Los alumnos participantes, quienes podrán ser seleccionados con posterioridad al concurso, deberán estar cursando las materias de los últimos dos años de las carreras de la UNSAM (al menos uno de ellos en las de Ingeniería).

Informes anual y final

Estos informes serán evaluados por el mismo Comité constituido para la evaluación de los proyectos que podrá contar con la ayuda de pares evaluadores.

Presentación del plan de trabajo

El Plan de Trabajo deberá ser escrito en hoja de tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm (izquierda, derecha, arriba y abajo), en letra Arial 11, y contener los siguientes ítems:



- 1) Introducción, justificación, objetivos (máximo 2 páginas)
- 2) Antecedentes e hipótesis de trabajo (máximo 2 páginas)
- 3) Metodología (máximo 2 páginas)
- 4) Resultados esperados (máximo 1 página)
- 5) Bibliografía (máximo 1 página)
- 6) Integración temática entre los miembros del equipo de trabajo (máximo 1 página)
- 7) Cronograma de actividades (una Tabla en hoja aparte)
- 8) Presupuesto y justificación (cada ítem debe ser justificado, máximo 1 página por ítem)
 - a) Consumibles.
 - b) Equipamiento.
 - c) Campañas.
 - d) Estadías breves en otras instituciones (indicar otras fuentes de financiamiento).

El Plan de Trabajo será un adjunto al momento de la presentación al SIGEVA.

Responsabilidad

Los DI participantes serán responsables solidarios del proyecto.

Supervisión

La Secretaría de Investigación tendrá a su cargo la organización y supervisión del concurso y posterior seguimiento del programa.

Normas generales

Las normas generales que se aplican para la presentación de proyectos a INTERING 2015 son el Reglamento de Proyectos de Investigación y estas Bases para la convocatoria.